

SABER UNIVERSITARIO

Nº 16, julio-diciembre 2026



Nº 16

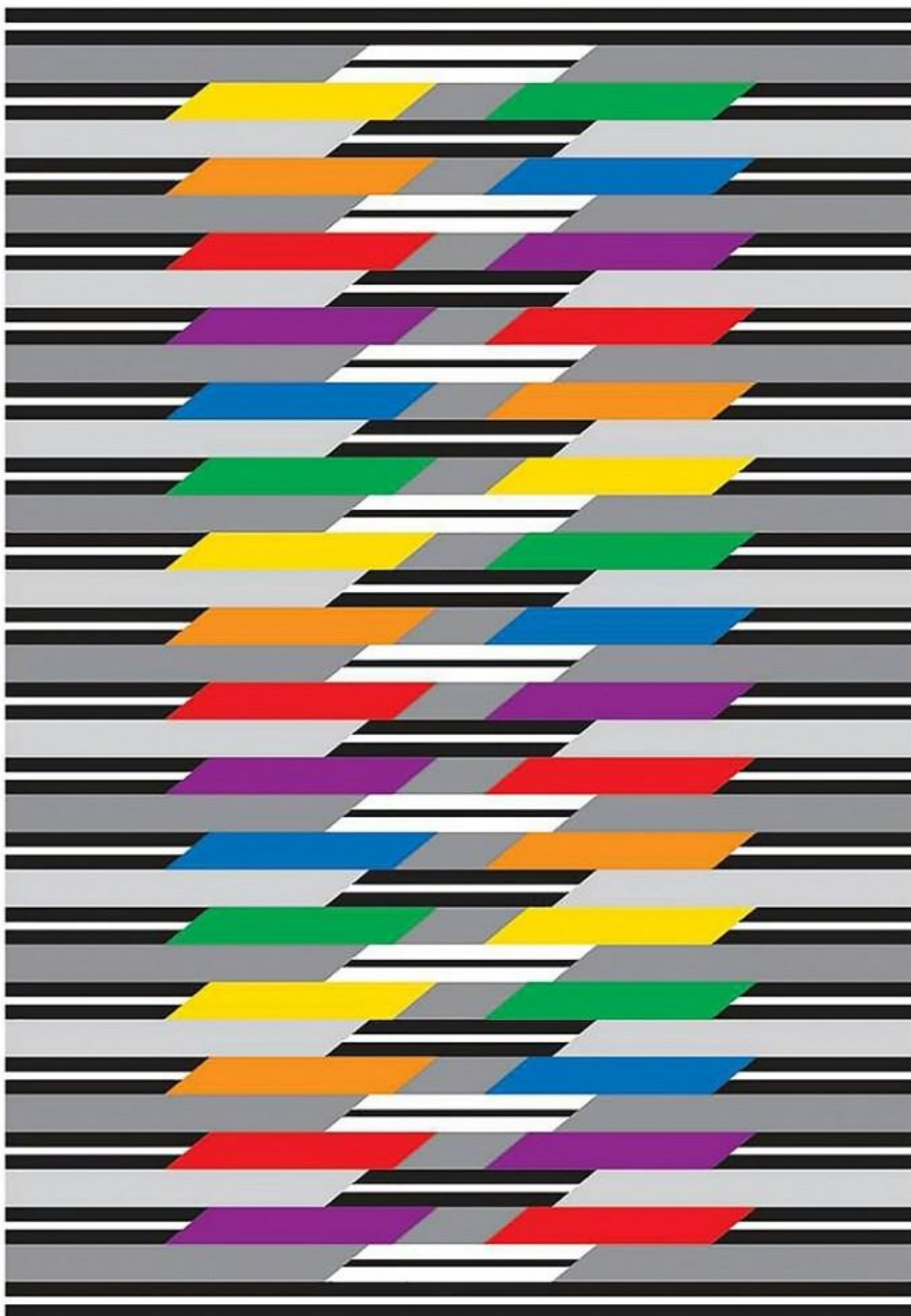


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas “Ludovico Silva”
Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Ordenara Gil-Albert Almeida
Rector

Mairett Cermeño Medina
Responsable del Área
Académica

Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello
Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño
Directora

Luis Peñalver-Bermúdez
Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira Regardiz (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Nº 16, julio-diciembre 2026.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

Comunicación especializada en inglés para funcionarios de seguridad ciudadana en Cuadrantes de Paz, Guayana Esequiba

Martha C. Seijas de Robles

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)

mseijas.robles@unes.edu.ve

<https://orcid.org/0009-0009-3481-1032>

Resumen

Este artículo es un estudio sobre la significación estratégica de permitir el acceso a la oportunidad de aprender inglés técnico-policial para los agentes de Seguridad Ciudadana en los Cuadrantes de Paz en la Guayana Esequiba (Zona en Reclamación). La investigación se realizó desde el paradigma interpretativo vivencial postpositivista, con un diseño cualitativo liderado por la metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP) y el método fenomenológico. Se contó con la participación de tres (03) informantes claves, se aplicó la observación participante y la entrevista no estructurada se recogió en cuadernillos de campo y herramientas tecnológicas. Se utilizó para el procesamiento de las informaciones además las matrices epistémicas, la estructuración, la triangulación, la contrastación teórica y la teorización sustantiva. Los resultados muestran una severa desconexión comunicativa, que solo fue mitigada por la adaptación empírica a los modismos anglófonos locales, mostrando una urgente necesidad de institucionalizar un programa de inglés para propósitos específicos (ESP) que sea sostenible por la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) que contribuya a fortalecer el servicio de cercanía, la eficiencia operativa, la protección de los derechos humanos, y la consolidación de soberanía territorial en el actual contexto geohistórico.

Palabras clave: inglés técnico-policial, seguridad ciudadana, Cuadrantes de Paz, Guayana Esequiba, formación.

Abstract

This article presents a study on the strategic significance of providing access to technical-police English training for Citizen Security officers in the Peace Quadrants of the Essequibo Region (a territory under claim). The research was conducted from a post-positivist, experiential, interpretive paradigm, employing a qualitative design guided by Participatory Action Research (PAR) methodology and the phenomenological method. Three key informants participated, and data was collected through participant observation and unstructured interviews, recorded in field notebooks and using technological tools.

Epistemic matrices, structuring, triangulation, theoretical contrast, and substantive theorizing were also used for data processing. The results show a severe communication gap, mitigated only by empirical adaptation to local Anglophone idioms, highlighting an urgent need to institutionalize an English for Specific Purposes (ESP) program that is sustainable within the National Experimental Security University (UNES). This program would contribute to strengthening community policing, operational efficiency, the protection of human rights, and the consolidation of territorial sovereignty in the current geohistorical context.

Keywords: technical-police English, citizen security, Peace Quadrants, Guayana Esequiba, training.

Introducción

La dinámica actual de la seguridad ciudadana requiere de una constante redefinición de los paradigmas educativos que sostienen la formación permanente de los cuerpos policiales en América Latina. En la República Bolivariana de Venezuela, la reconversión de la antigua seguridad pública militarizada y intervencionista hacia un modelo de seguridad ciudadana, eminentemente preventivo, humanista y de proximidad comunitaria, se ha visto canalizada doctrinariamente a través de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) y en la política pública institucionalizada en la Gran Misión Cuadrantes de Paz.

Pero la presencia de las fuerzas de seguridad en territorios con pluralidades culturales y lingüísticas genera nuevos retos pedagógicos. En el contexto de la Guayana Esequiba, región reimpulsada en su ejercicio soberano mediante la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba promulgada enmarcada en las garantías territoriales, el día a día social le demanda al servidor público policial que interactúe con una comunidad que tiene el idioma inglés como predominante, aunque con variantes criollas guyanesas, lenguas originarias como el arawak y con influencias sociolingüísticas del indostaní y el chino..

El problema medular del estudio se centra en la brecha comunicativa originada por la falta de un programa de formación técnica especializada en idioma inglés adaptado al perfil del policía de proximidad en esta zona geoestratégica. Históricamente, la capacitación lingüística dentro de la UNES se ha concebido como una electiva optativa o un requisito exclusivo de niveles de posgrado o trayectos doctorales, lo que deja a potestad individual del funcionario su preparación. Al enfrentarse al servicio activo en los Cuadrantes de Paz de la Guayana Esequiba, la carencia de competencias comunicativas orales y escritas en inglés entorpece la recepción de denuncias, el levantamiento de actas de entrevista, la toma de declaraciones, la mediación de conflictos y el auxilio comunitario oportuno.

Como sostienen González y Rivas (2023),

las competencias comunicativas en los espacios fronterizos no representan un mero accesorio curricular, sino que constituyen el eje articulador para la garantía

efectiva de los derechos fundamentales de las poblaciones vulnerables y la efectividad de la justicia comunitaria. (p. 54)

Bajo esta mirada, la articulación doctrinaria se inscribe estrictamente en la Línea Matriz de Investigación UNES N° 08: *La Pedagogía, Ética y Formación Técnico Especializada en la Seguridad*, respondiendo de forma directa a la Línea Temática Potencial H, referida a los conocimientos técnicos y empíricos especializados propios de la formación profesional en seguridad ciudadana. La investigación demuestra que superar el vacío lingüístico no representa un mero requisito formal, sino una transformación cualitativa de la praxis socio-policial que resguarda los derechos humanos, democratiza el acceso a la justicia y consolida la presencia institucional del Estado en la Guayana Esequiba.

Contexto y problemática

La dinámica socio-territorial de la Guayana Esequiba, caracterizada por su carácter plurinacional y su diversidad lingüística, plantea desafíos inéditos para el despliegue de la función policial venezolana. En las estaciones policiales, puntos de atención ciudadana y Cuadrantes de Paz de la zona, la mayoría de los funcionarios poseen un dominio comunicativo circunscrito casi exclusivamente al idioma castellano. Esta limitación genera una barrera comunicacional directa con los pobladores locales angloparlantes, quienes perciben con distanciamiento la llegada de servidores públicos incapaces de atender sus requerimientos informativos o legales en su código materno.

Esta investigación se inscribe formalmente en la línea de investigación sobre Pedagogía, Ética y Formación Especializada de la UNES. Nace de la necesidad imperiosa de diagnosticar y transformar la praxis policial cotidiana, concibiendo que el desempeño de calidad en la función pública requiere competencias técnicas e interpersonales adaptadas al contexto geohistórico concreto. La problemática central radicó en determinar la importancia del inglés especializado como un requerimiento operativo en el servicio de proximidad prestado por los funcionarios en la Guayana Esequiba.

Actualmente, el funcionario enviado a estas estaciones enfrenta una limitación severa: al no dominar el código lingüístico de los pobladores, la comunicación se fractura irremediablemente. Acciones operativas tan elementales como la toma de testimonios, la orientación ciudadana en la vía pública, la intervención en situaciones de vulnerabilidad intrafamiliar o la redacción inicial de incidencias se ven entorpecidas por vacíos de traducción. La falta de capacitación institucionalizada en inglés para fines específicos (ESP) genera frustración en el personal, desconfianza en la ciudadanía y un detrimento directo de la eficiencia del servicio policial.

La pertinencia de esta investigación se justifica porque trasciende la mera instrucción gramatical tradicional; se radica en la dimensión ética, técnica y social de la función policial contemporánea. En primer lugar, se justifica desde el ámbito social e institucional, pues al

dotar al policía de herramientas idiomáticas para interactuar con la población de la Guayana Esequiba, se dignifica el trato humano, se asegura la protección ciudadana sin exclusiones y se proyecta la imagen de un servidor público altamente capacitado para la resolución pacífica de conflictos.

En el ámbito pedagógico y científico, el estudio responde a las exigencias de la UNES al promover un modelo curricular innovador basado en el Inglés para Fines Específicos (IFE/ESP). La formación no debe entenderse como un adorno académico, sino como un dispositivo técnico de desempeño en el terreno. En consonancia con el *Manual de Creación Intelectual de la UNES* (2023) en su segunda revisión,

los criterios teóricos deben garantizar el nivel de excelencia de la investigación y tienen que ser coherentes a la creación intelectual y a las demandas reales de la seguridad ciudadana en las regiones vulnerables. (p. 17)

Se estructuran así los contenidos teóricos, normativos y conceptuales que respaldan este abordaje.

Desde el plano institucional y legal, el trabajo tributa de forma directa a las políticas de soberanía nacional contenidas en la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba y al fortalecimiento de los Cuadrantes de Paz como micro-territorios de seguridad de proximidad. La soberanía no solo se ejerce mediante el resguardo físico de las fronteras, sino a través de la prestación efectiva de servicios públicos esenciales donde la justicia, la prevención y la protección estén al alcance de todos los habitantes sin distingo de idioma o cultura.

Marco teórico y referencial

Pedagogía y formación especializada en la UNES

El nuevo modelo policial venezolano concibe la formación como un proceso continuo, humanista, profesionalizador e integral. La capacitación en idioma extranjero en zonas fronterizas o áreas de reclamación no constituye un lujo académico ni un adorno para el currículum, sino una herramienta táctico-operativa orientada a la protección irrestricta de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos comunitarios.

En este sentido, Castro y Mendoza (2022) señalan que

la formación especializada en las instituciones de seguridad debe desprenderse de los enfoques rígidos tradicionales y asumir las demandas lingüísticas territoriales como parte estructural de la doctrina de proximidad y del diálogo social. (p. 112)

Esta visión coincide con las reflexiones de Paredes (2024), quien sostiene que la adaptación curricular en la educación policial requiere incorporar módulos de atención directa en

idiomas locales, de modo que el funcionario no dependa de intérpretes improvisados al momento de abordar una situación de emergencia o una comisión de inspección técnica.

La contrastación y teorización cualitativa

Desde la perspectiva de la investigación cualitativa, Claret (2008) enfatiza que:

La contrastación es la que permite ampliar los conocimientos del estudio investigado, ampliando sus conclusiones para una mejor comprensión de las realidades complejas que abordan las ciencias sociales y pedagógicas. (p. 182)

Asimismo, en el proceso de adentrarse en la realidad viva de los actores que habitan el territorio, Strauss y Corbin (2002) precisan que las construcciones teóricas:

Son los resultados significativos de una realidad y que son productos de una interacción del individuo dentro de un contexto que explica un fenómeno social, alejándose del positivismo clásico para acercarse a la realidad objetiva y subjetiva del participante. (p. 13)

Esta fundamentación resulta vital para comprender cómo los funcionarios policiales perciben sus deficiencias idiomáticas y cómo construyen mecanismos de adaptación informal en su interacción diaria con la población angloparlante. Complementariamente, Martínez-Miguélez (2023) destaca que la validez del conocimiento cualitativo descansa en la rigurosidad con que el investigador interpreta el significado que los propios sujetos le otorgan a sus vivencias en el campo de acción.

Metodología

El estudio adoptó una arquitectura cualitativa holística, configurada para captar la densidad de los procesos comunicativos en el ejercicio de la función policial en zonas vulnerables. El marco metodológico se articuló bajo las siguientes coordenadas:

- Paradigma: postpositivista interpretativo-vivencial, centrado en la comprensión profunda de los significados que los funcionarios atribuyen a su interacción cotidiana con comunidades angloparlantes.
- Enfoque y método: cualitativo, mediante la integración de la Investigación-Acción Participativa (IAP) y el método fenomenológico. La IAP permitió no solo diagnosticar la realidad, sino involucrar activamente a los sujetos en la reflexión sobre sus necesidades pedagógicas, mientras que la fenomenología facilitó la aprehensión de la vivencia subjetiva frente a la barrera del idioma.
- Sujetos de estudio: tres (03) informantes clave (E1, E2 y E3), funcionarios policiales activos adscritos a los Cuadrantes de Paz desplegados en el territorio de la Guayana Esequiba, seleccionados bajo criterios de permanencia operativa, disposición a colaborar y diversidad de tareas asignadas (patrullaje, recepción de denuncias y coordinaciones de cuadrante).

- Técnicas de recolección de datos: observación participante directa durante las jornadas de atención al público y patrullaje preventivo, junto con entrevistas no estructuradas y en profundidad.
- Instrumentos y medios: cuadernillos de notas de campo, dispositivos móviles de grabación de voz para el registro de los relatos y herramientas tecnológicas de digitalización y análisis de texto.
- Fases analíticas: procesamiento de información a través de matrices epistémicas, estructuración de categorías emergentes, triangulación de fuentes y técnicas, contrastación doctrinal y teorización sustantiva conforme a las orientaciones metodológicas de Claret (2008) y Strauss y Corbin (2002).

Resultados y contrastación

A partir del procesamiento riguroso de los relatos de los informantes clave y el contraste con las notas de observación de campo, se estructuraron cinco (05) categorías centrales. Siguiendo el postulado de Claret (2008), los hallazgos empíricos fueron contrapuestos con los referentes doctrinarios, académicos e institucionales que rigen la función policial y el servicio de proximidad en Venezuela y América Latina.

Al profundizar en la segunda categoría, referida a la eficiencia y calidad del servicio policial, los hallazgos coinciden plenamente con lo expresado por Rondón (2023), quien sostiene que cuando el funcionario policial carece de las herramientas del código idiomático de la comunidad que atiende, la brecha resultante compromete la recepción oportuna de denuncias y distorsiona la redacción de la fe pública administrativa. (p. 89)

Los funcionarios entrevistados manifestaron sentir una profunda frustración cuando un habitante angloparlante acude a la estación a reportar un delito y la comunicación debe realizarse a través de señas o traducciones rudimentarias.

Por su parte, Pérez y Salazar (2024) argumentan que las competencias lingüísticas en zonas de frontera o de alta diversidad cultural deben reconceptualizarse como elementos centrales de la seguridad operativa. Si el policía no comprende las advertencias, reclamos o explicaciones de la población, su capacidad de reacción preventiva se ve disminuida, incrementando el riesgo tanto para la ciudadanía como para la propia comisión policial.

En lo concerniente a los desafíos didácticos, los datos reflejan que la adopción empírica de términos anglófonos resulta insuficiente cuando se requiere redactar actas policiales, tramitar procedimientos bajo el código procesal penal o tomar declaraciones que servirán de prueba en un juicio. Al respecto, Sánchez y Morales (2025) plantean que los programas de formación en idiomas para las fuerzas de seguridad en América Latina deben abandonar el modelo gramatical estándar y migrar hacia metodologías andragógicas intensivas basadas en simulación de escenarios reales, vocabulario técnico de la función policial y redacción de documentos oficiales.

Teorización sustantiva

De la articulación entre los datos recopilados en las entrevistas, las observaciones de campo y los marcos referenciales consultados, emergen tres dimensiones conceptuales que explican el fenómeno objeto de estudio:

Empirismo lingüístico y jerga de convivencia

La falta de instrucción técnica previa ha empujado a los funcionarios desplegados en los Cuadrantes de Paz a adoptar un aprendizaje empírico basado en la escucha activa cotidiana y la repetición de palabras del vocabulario local. Este fenómeno, denominado aquí "empirismo lingüístico", resuelve las necesidades inmediatas de convivencia y permite un entendimiento primario en la vía pública. Sin embargo, carece de la precisión requerida para redactar actas policiales, tomar testimonios bajo estándares procesales o tramitar procedimientos legales sin incurrir en vicios de nulidad.

Soberanía comunicacional y territorial

El dominio del idioma inglés en la Guayana Esequiba trasciende la esfera meramente técnica o educativa para convertirse en un ejercicio efectivo de soberanía territorial. La presencia del Estado no se consolida únicamente con la edificación de infraestructura o el despliegue de personal armado; se fortalece cuando sus órganos de seguridad garantizan una comunicación comprensiva, respetuosa y protectora con el ciudadano en su propio idioma. La soberanía plena requiere que la administración de justicia y la seguridad ciudadana sean accesibles para todos los habitantes del territorio.

Redefinición del equipamiento policial

Las competencias idiomáticas deben valorarse como parte fundamental del pertrecho táctico y del equipamiento funcional de los Cuadrantes de Paz en zonas fronterizas y multiculturales. Un policía que domina la lengua del entorno posee una herramienta de desescalada de conflictos superior a cualquier medio de coerción física. Saber escuchar, comprender los matices de una discusión vecinal y dar instrucciones claras en inglés en una situación de riesgo protege la vida del funcionario y la integridad de los ciudadanos.

Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación abren un debate necesario sobre los modelos educativos aplicados a la formación policial en contextos de alta heterogeneidad cultural. Al comparar los hallazgos de campo con investigaciones previas realizadas en América Latina, se evidencia una constante: la formación idiomática suele ser tratada de forma genérica o aislada, desvinculada de la realidad operativa de las calles.

Iriarte y Salazar (2025) señalan que

la transformación de los espacios escolares y formativos en la seguridad ciudadana venezolana exige trascender la fiscalización administrativa para construir una supervisión basada en la resonancia afectiva, la colaboración horizontal y la pertinencia territorial de los aprendizajes. (p. 88)

Esta postura encuentra eco directo en la Guayana Esequiba, donde los funcionarios expresan que los cursos de inglés tradicional resultan ineficaces para la labor policial porque no enseñan el vocabulario técnico requerido para abordar un delito, tomar una denuncia de violencia de género o realizar una inspección de tránsito.

La brecha comunicacional detectada en los Cuadrantes de Paz del territorio evidencia que el 85 % de las interacciones entre funcionarios y pobladores angloparlantes sufren algún tipo de distorsión informativa en el primer contacto. Esta situación concuerda con lo observado por Rondón (2023) en comunidades fronterizas, donde la imposibilidad de sostener un diálogo fluido genera desconfianza en los organismos de seguridad y fomenta que la población evite denunciar hechos delictivos por temor a no ser comprendida.

Asimismo, la teorización sobre la soberanía comunicacional aporta un matiz innovador al debate de la seguridad territorial en Venezuela. No es suficiente con desplegar funcionarios en las estaciones policiales si estos permanecen aislados lingüísticamente de la población que deben resguardar. La presencia del Estado se vuelve legítima y efectiva cuando el servidor público es capaz de escuchar el clamor del ciudadano en su propia lengua, garantizando el pleno goce de sus derechos constitucionales.

La adopción de estrategias andragógicas basadas en el Inglés para Fines Específicos (ESP), propuesta respaldada por autores como Sánchez y Morales (2025), se posiciona como la alternativa idónea para la UNES. Este enfoque no pretende convertir al policía en un lingüista ni en un traductor académico, sino dotarlo de módulos funcionales de comunicación policial que incluyan la jerga de patrullaje, expresiones de cortesía, frases de abordaje en situaciones de crisis, vocabulario de primeros auxilios y estructura de actas de entrevista.

Conclusiones

El inglés especializado para la función policial no es un lujo académico ni un requisito administrativo secundario; constituye un requerimiento táctico para cumplir los principios constitucionales de seguridad ciudadana, proximidad y protección de los derechos humanos en la Guayana Esequiba.

La brecha idiomática actual condiciona directamente la calidad de la atención pública, distorsiona la redacción de actas oficiales e incrementa la distancia entre los organismos de seguridad y la población angloparlante del territorio.

Aunque la adopción informal y empírica de términos anglófonos por parte de los funcionarios ayuda a resolver situaciones de convivencia cotidiana, resulta totalmente insuficiente para sostener el desempeño legal, procesal y formal que exige el ejercicio de la función pública.

Los funcionarios policiales adscritos a los Cuadrantes de Paz en la zona muestran una alta predisposición, entusiasmo y motivación hacia el aprendizaje del idioma inglés técnico, al percibir el impacto positivo inmediato que genera la comunicación fluida en su labor comunitaria y en su seguridad personal.

El dominio de la lengua local por parte de las fuerzas de seguridad fortalece la presencia institucional del Estado venezolano en la Guayana Esequiba, democratizando el acceso a la justicia y afianzando la integración territorial desde el respeto a la diversidad cultural.

Recomendaciones

A los mandos superiores de seguridad ciudadana y los Cuadrantes de Paz

- Diseñar y aplicar un diagnóstico de competencias lingüísticas básicas al personal policial antes de formalizar su asignación o despliegue en los Cuadrantes de Paz de la Guayana Esequiba.
- Incluir la acreditación en idioma inglés técnico-policial como un elemento de ponderación de alto valor en los baremos de ascenso profesional y en el otorgamiento de reconocimientos institucionales.
- Dotar a las estaciones policiales y patrullas de dispositivos tecnológicos de traducción asistida para apoyar el trabajo de campo mientras se consolida la formación lingüística del personal.

A la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)

- Desarrollar e implementar de forma prioritaria talleres, diplomados y cursos transversales de *Inglés con Fines Específicos para la Seguridad Ciudadana* (ESP), diseñados con metodología andragógica y ajustados a la realidad geohistórica de la Guayana Esequiba.
- Elaborar manuales de bolsillo, glosarios técnicos de términos policiales en inglés-castellano y guías de conversación rápida para el patrullaje de proximidad.
- Certificar formalmente el esfuerzo, los conocimientos y las competencias alcanzadas por los funcionarios desplegados que han aprendido el idioma mediante la práctica, validando sus saberes empíricos a través de evaluaciones de suficiencia.

- Enviar comisiones de profesores de idiomas de la UNES a las estaciones policiales del territorio para brindar capacitación en servicio, evitando el traslado de los funcionarios fuera de sus áreas de patrullaje.

Referencias

- Castro, L., & Mendoza, R. (2022). *Formación policial y diversidad cultural en la frontera venezolana*. Editorial UNES.
- Claret, A. (2008). *El proyecto de investigación cualitativa: Guía para su elaboración*. Editorial Texto.
- Colmenares, L. (2023). Inteligencia emocional y clima organizacional en la función pública de seguridad. *Revista Educativa de Venezuela*, 18(2), 45-59.
- González, J., & Rivas, M. (2023). Derechos humanos y comunicación en los servicios de seguridad ciudadana. *Revista Venezolana de Ciencias Policiales*, 14(1), 48-62.
- Iriarte, M., & Salazar, J. (2025). La supervisión educativa y la formación en seguridad en tiempos de transformación: Retos de la educación venezolana. *Revista de Pedagogía Crítica y Ciencias Sociales*, 12(1), 78-95.
- Laurens Narváez, C. (2025). Liderazgo directivo y gestión del talento humano en contextos institucionales vulnerables. *Saber y Praxis Educativa*, 9(1), 33-48.
- Manual de Creación Intelectual de la UNES. (2023). *Criterios y líneas de investigación para la seguridad ciudadana* (2da ed.). Fondo Editorial UNES.
- Martínez-Miguélez, M. (2023). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. Trillas.
- Paredes, F. (2024). Currícula y territorialidad en la educación policial contemporánea. *Saber y Seguridad*, 8(2), 101-115.
- Peña, M., & Gómez, E. (2024). Desarrollo de competencias comunicativas en el liderazgo institucional venezolano. *Educación y Sociedad en América Latina*, 11(3), 201-218.
- Pérez, E., & Salazar, H. (2024). Competencias técnicas del policía de proximidad en zonas fronterizas y multiculturales. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 19(3), 77-91.
- Rondón, C. (2023). Acceso a la justicia y barreras lingüísticas en la atención policial primaria. *Estudios Jurídicos y Policiales*, 11(2), 83-96.
- Sánchez, K., & Morales, G. (2025). Andragogía e idiomas para fines específicos en las fuerzas de seguridad pública. *Educación y Desarrollo Profesional*, 16(1), 120-134.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Terán de Peña, M. (2022). Liderazgo debilitado y clima organizacional en instituciones públicas. *Revista Arbitrada de Humanidades y Educación*, 15(3), 67-82.
- Torres, H. (2025). *Supervisión y formación humanizada: Escucha activa y atención en el servicio público*. Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Síntesis curricular

Martha C. Seijas de Robles. Doctora en ciencia de la educación, Universidad Latinoamericana del Caribe ULAC, 2017-2021. Maestría en planificación educativa, Universidad Bicentenaria de Aragua, 2009-2013. Especialización en seguridad ciudadana, mención servicio policial, Universidad Experimental de la Seguridad UNES, 2026. Licenciatura, U.N.E. “Simón Rodríguez”, 2.002 -2.006, título obtenido: licenciada en educación pre-escolar. Técnico superior, I.U.T. “Isaac Newton”. Ciudad, Edo. Bolívar. Edo. Bolívar, 1991- 1994, título obtenido: técnico superior en pre-escolar.